

Formulario **1040-PR**

## Declaración de Impuestos Federal sobre el Trabajo por Cuenta Propia (Incluyendo el Crédito Tributario Adicional por Hijos para Residentes *Bona Fide* de Puerto Rico)

OMB No. 1545-0074

# 2022

Department of the Treasury  
Internal Revenue Service

Para el año correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, o cualquier otro año tributario comenzando el \_\_\_\_\_ de 2022 y terminando el \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**Visite [www.irs.gov/Form1040PR](http://www.irs.gov/Form1040PR) para obtener las instrucciones y la información más reciente.**

<b>Escriba a máquina o con letra de molde</b>	Nombre e inicial de su segundo nombre	Apellido	Su número de Seguro Social
	Si es una declaración conjunta, nombre e inicial del cónyuge	Apellido	Número de Seguro Social del cónyuge
	Dirección postal (número, calle, número de apartamento o ruta rural)		
	Ciudad, pueblo u oficina postal, estado libre asociado o territorio y código postal (ZIP)		
	Nombre del país extranjero	Provincia/estado/condado extranjero	Código postal extranjero

En algún momento durante 2022, ¿(a) recibió (como recompensa, premio o pago por bienes o servicios) o (b) vendió, intercambió, regaló o de otra manera enajenó un activo digital (o un interés financiero en un activo digital)? (Vea las instrucciones) . . . . .  **Sí**  **No**

### Parte I Impuesto y créditos totales

**1 Estado civil.** Marque el recuadro para su estado civil. Vea las instrucciones.  
 Soltero  Casado que presenta una declaración conjunta  Casado que presenta una declaración por separado  Cabeza de familia  Cónyuge sobreviviente que reúne los requisitos  
 Si marcó el recuadro de casado que presenta una declaración por separado, anote arriba el número de Seguro Social de su cónyuge y el nombre completo aquí: \_\_\_\_\_

**2 Hijos calificados.** Complete esta sección **únicamente** si usted es residente *bona fide* de Puerto Rico y reclama el crédito tributario adicional por hijos (vea las instrucciones). Si son más de cuatro hijos calificados, vea las instrucciones y marque aquí

(a) Primer nombre	Apellido	(b) Número de Seguro Social del hijo	(c) Parentesco del hijo con usted

<b>3</b> Impuesto sobre el trabajo por cuenta propia de la línea 12 de la Parte V	<b>3</b>	
<b>4</b> Impuestos por empleados domésticos (vea las instrucciones). Adjunte el Anexo H-PR (Formulario 1040-PR)	<b>4</b>	
<b>5</b> Impuesto Adicional del <i>Medicare</i> . Adjunte el Formulario 8959	<b>5</b>	
<b>6 Impuestos totales.</b> Sume las líneas 3 a la 5 (vea las instrucciones)	<b>6</b>	
<b>7</b> Pagos del impuesto estimado del año 2022 (vea las instrucciones)	<b>7</b>	
<b>8</b> Impuesto del Seguro Social retenido en exceso (vea las instrucciones)	<b>8</b>	
<b>9</b> Crédito tributario adicional por hijos de la línea 3 de la Parte II	<b>9</b>	
<b>10</b> Reservada para uso futuro	<b>10</b>	
<b>11a</b> Crédito por salarios de licencia por enfermedad y licencia familiar calificados pagados en 2022 del Anexo H-PR por la licencia tomada antes del 1 de abril de 2021	<b>11a</b>	
<b>b</b> Crédito por salarios de licencia por enfermedad y licencia familiar calificados pagados en 2022 del Anexo H-PR por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 y antes del 1 de octubre de 2021	<b>11b</b>	
<b>12 Pagos y créditos totales</b> (vea las instrucciones)	<b>12</b>	
<b>13</b> Si la línea 12 es mayor que la línea 6, reste la línea 6 de la línea 12. Ésta es la cantidad <b>pagada en exceso</b>	<b>13</b>	
<b>14a</b> Cantidad de la línea 13 que quiere que le <b>reembolsen a usted</b> . Si adjunta el Formulario 8888, marque aquí <input type="checkbox"/>	<b>14a</b>	
<b>b</b> Núm. de circulación <span style="float: right;"><b>c</b> Tipo: <input type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/> Ahorros</span>		
<b>d</b> Núm. de cuenta		
<b>15</b> Cantidad de la línea 13 que quiere que se le <b>aplique al impuesto estimado de 2023</b>	<b>15</b>	
<b>16</b> Cantidad que usted <b>adeuda</b> . Si la línea 6 es mayor que la línea 12, reste la línea 12 de la línea 6. Vea las instrucciones	<b>16</b>	

**Tercero Autorizado**  Desea permitir que otra persona hable sobre esta declaración con el *IRS*? Vea las instrucciones.  **Sí**. Complete lo siguiente.  **No**

Nombre del tercero autorizado	Número de teléfono	Número de identificación personal (PIN)
-------------------------------	--------------------	---

**Firme Aquí**  
 ¿Declaración conjunta?  **Sí**  **No**  
 Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado esta declaración, incluyendo todo anexo o comprobante que la acompañe, y que, a mi leal saber y entender, es verídica, correcta y completa. La declaración del preparador (que no sea el contribuyente) está basada en toda información de la cual el preparador tenga conocimiento.

Su firma	Fecha	Número de teléfono durante el día	Si el <i>IRS</i> le envió un "Identity Protection PIN", anótelos aquí. Vea las inst.
Firma del cónyuge. Si presentan conjuntamente, <b>ambos</b> cónyuges tienen que firmar.	Fecha		Si el <i>IRS</i> le envió a su cónyuge un "Identity Protection PIN", anótelos aquí. Vea las inst.

**Para Uso Exclusivo del Preparador Remunerado**

Escriba el nombre del preparador	Firma del preparador	Fecha	Marque aquí si trabaja por cuenta propia <input type="checkbox"/> <b>PTIN</b>
Nombre y dirección de la empresa		Núm. de identificación del empleador	
		Núm. de teléfono	

**Parte II Residentes *bona fide* de Puerto Rico que reclaman el Crédito Tributario Adicional por Hijos.**  
 Vea las instrucciones.

**Nota:** Los residentes *bona fide* de Puerto Rico pueden reclamar el crédito tributario adicional por hijos por uno o más hijos calificados.

1	Ingreso bruto ajustado modificado . . . . .	1	
2	Impuestos del Seguro Social, del <i>Medicare</i> y del Impuesto Adicional del <i>Medicare</i> retenidos de su(s) Formulario(s) 499R-2/W-2PR (adjunte copia(s) de dicho(s) formulario(s)). Si es casado que presenta una declaración conjunta, incluya la cantidad de los impuestos correspondientes a su cónyuge junto con la suya . . . . .	2	
3	<b>Crédito tributario adicional por hijos.</b> Utilice la <b>Hoja de Trabajo para el Crédito Tributario Adicional por Hijos</b> en las instrucciones. Anote la cantidad de la línea 19 de dicha hoja de trabajo aquí y en la línea 9 de la Parte I . . . . .	3	

**Parte III Ganancias o pérdidas de negocio agropecuario.** Vea las Instrucciones para el Anexo F (Formulario 1040), en inglés.

Nombre del propietario	Número de Seguro Social
------------------------	-------------------------

**Nota:** Si presenta una declaración conjunta y tanto usted como su cónyuge tuvieron una ganancia o pérdida de un negocio agropecuario, vea **Declaraciones conjuntas y Negocio que Pertenece a un Matrimonio**, en las instrucciones, para más información.

**Sección A: Ingresos de negocio agropecuario – Método de contabilidad a base de efectivo.** Complete las **Secciones A y B.** (Si usa el método de contabilidad a base de lo devengado, complete las **Secciones B y C**, así como la línea 11 de la **Sección A**). No incluya la venta de ganado usado para tiro, cría, deporte ni lechería. Vea las instrucciones.

1	Venta de ganado y otros artículos que compró para revender . . . . .	1	
2	Costo u otra base del ganado y otros artículos que declaró en la línea 1 . . . . .	2	
3	Reste la línea 2 de la línea 1 . . . . .	3	
4	Ventas de ganado criado, productos agrícolas, granos y otros productos que usted cultivó . . . . .	4	
5a	Total de distribuciones de cooperativas (Formulario(s) 1099-PATR) 5a	5b	Cantidad tributable
6	Pagos recibidos del programa de agricultura . . . . .	6	
7	Préstamos de la <i>Commodity Credit Corporation</i> (CCC) declarados bajo elección (o decomisados) . . . . .	7	
8	Ingreso de seguro de cosechas . . . . .	8	
9	Ingreso de servicios prestados con equipo agrícola . . . . .	9	
10	Otros ingresos . . . . .	10	
11	<b>Ingreso bruto agropecuario.</b> Sume las líneas de la columna de la línea 3 hasta la línea 10. Si es contribuyente que usa el método de contabilidad a base de lo devengado, anote la cantidad que aparece en la línea 50 de la <b>Sección C</b> . . . . .	11	

**Sección B: Gastos de negocio agropecuario – Métodos de contabilidad a base de efectivo y a base de lo devengado**  
 No incluya gastos personales ni de manutención (tales como impuestos, seguros o reparaciones de su vivienda) que no fueron para la producción de ingreso agropecuario.  
 Antes de anotar los gastos a continuación, reste de éstos todo reembolso recibido por los mismos.

12	Gastos de automóvil o de camión (vea las instrucciones) . . . . .	12		24	Mano de obra contratada . . . . .	24	
13	Productos químicos . . . . .	13		25	Planes de pensión y de participación en las ganancias . . . . .	25	
14	Gastos de conservación . . . . .	14		26	Alquiler o arrendamiento:		
15	Gastos de servicios prestados con equipo agrícola . . . . .	15		a	Vehículos, maquinaria y equipo . . . . .	26a	
16	Depreciación y deducciones de gastos conforme a la sección 179 no reclamadas en otra parte de esta declaración (adjunte el <b>Formulario 4562</b> si se le requiere) . . . . .	16		b	Otros (tierra, animales, etc.) . . . . .	26b	
17	Programas de beneficios para los empleados, excepto los incluidos en la línea 25 . . . . .	17		27	Reparaciones y mantenimiento . . . . .	27	
18	Compra de alimentos para ganado . . . . .	18		28	Compra de semillas y plantas . . . . .	28	
19	Fertilizantes y cal . . . . .	19		29	Gastos de almacenaje . . . . .	29	
20	Fletes y acarreo . . . . .	20		30	Compra de suministros . . . . .	30	
21	Gasolina, combustible y aceite . . . . .	21		31	Impuestos . . . . .	31	
22	Seguros (excepto de salud) . . . . .	22		32	Servicios públicos (agua, gas, electricidad, etc.) . . . . .	32	
23	Intereses (vea las instrucciones):			33	Honorarios pagados por servicios veterinarios, cría y medicinas . . . . .	33	
a	Sobre hipotecas (pagados a bancos, etc.) . . . . .	23a		34	Otros gastos (indique la clase de gasto y la cantidad):		
b	Otros . . . . .	23b		a	-----	34a	
				b	-----	34b	
				c	-----	34c	
				d	-----	34d	
				e	-----	34e	
35	<b>Total de gastos.</b> Sume las líneas 12 a la 34e . . . . .	35					
36	<b>Ganancias (o pérdidas) netas de negocio agropecuario.</b> Reste la línea 35 de la línea 11. Anote el resultado aquí y en la línea 1a de la Parte V . . . . .	36					

**Sección C: Ingresos de negocio agropecuario – Método de contabilidad a base de lo devengado**

No incluya en las líneas a continuación la venta de ganado usado para tiro, cría, deporte ni lechería. Vea las instrucciones.

37	Venta de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos durante el año . . . . .		37	
38a	Total de distribuciones de cooperativas (Formulario(s) 1099-PATR)	38a	38b	Cantidad tributable
39	Pagos recibidos del programa de agricultura . . . . .		39	
40	Préstamos de la <i>Commodity Credit Corporation (CCC)</i> declarados bajo elección (o decomisados) . . . . .		40	
41	Ingreso de seguro de cosechas . . . . .		41	
42	Ingreso de servicios prestados con equipo agrícola . . . . .		42	
43	Otros ingresos de negocio agropecuario (especifique) -----		43	
44	Sume las líneas 37, 38b y 39 a 43 . . . . .		44	
45	Inventario de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos al comienzo del año	45		
46	Costo de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos comprados durante el año	46		
47	Sume las líneas 45 y 46 . . . . .	47		
48	Inventario de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos al final del año	48		
49	Costo de ganado, productos agrícolas, granos y otros productos agrícolas vendidos. Reste la línea 48 de la línea 47*		49	
50	<b>Ingreso bruto agropecuario.</b> Reste la línea 49 de la línea 44. Anote el resultado aquí y en la línea 11 de la Parte III		50	

\*Si usa el método de precio por unidad para el ganado o el método de precio de granja para valorar su inventario y la cantidad que aparece en la línea 48 es mayor que la cantidad de la línea 47, reste la línea 47 de la línea 48. Anote el resultado en la línea 49. Sume las líneas 44 y 49. Anote el resultado en la línea 50 y en la línea 11 de la Parte III.

**Parte IV Ganancias o pérdidas de negocio (por cuenta propia).** Vea las Instrucciones para el Anexo C (Formulario 1040), en inglés.

Nombre del propietario	Número de Seguro Social
------------------------	-------------------------

**Nota:** Si presenta una declaración conjunta y tanto usted como su cónyuge tuvieron una ganancia o pérdida de un negocio, vea **Declaraciones conjuntas y Negocio que Pertenece a un Matrimonio**, en las instrucciones, para más información.

**Sección A – Ingresos**

1	Total de entradas brutas \$	Menos devoluciones y descuentos \$	Saldo	1
2a	Inventario al comienzo del año	2a		
b	Compras menos el costo de los artículos retirados del negocio para uso personal	2b		
c	Costo de mano de obra. No incluya ninguna cantidad pagada a usted mismo	2c		
d	Materiales y suministros	2d		
e	Otros costos (adjunte una explicación)	2e		
f	Sume las líneas 2a a la 2e	2f		
g	Inventario al final del año	2g		
h	Costo de mercancías vendidas. Reste la línea 2g de la línea 2f		2h	
3	<b>Ganancia bruta.</b> Reste la línea 2h de la línea 1		3	
4	Otros ingresos		4	
5	<b>Ingreso bruto.</b> Sume las líneas 3 y 4		5	

**Sección B – Gastos**

6	Anuncios y publicidad	6		18	Alquiler o arrendamiento:
7	Gastos de automóvil o de camión (vea las instrucciones)	7		a	Vehículos, maquinaria y equipo
8	Comisiones y cuotas	8		b	Otra propiedad comercial
9	Trabajo por contrato	9		19	Reparaciones y mantenimiento
10	Agotamiento	10		20	Suministros (no incluidos en la Sección A)
11	Depreciación y deducciones de gastos conforme a la sección 179 no reclamadas en otra parte de esta declaración (adjunte el Formulario 4562 si se le requiere)	11		21	Impuestos y licencias
12	Programas de beneficios para los empleados (excepto los incluidos en la línea 17)	12		22	Gastos de viaje y comidas:
13	Seguros (excepto de salud)	13		a	Viajes
14	Intereses sobre deudas del negocio (vea las instrucciones)	14		b	Comidas deducibles
15	Servicios legales y profesionales	15		23	Servicios públicos (agua, gas, electricidad, etc.)
16	Gastos de oficina	16		24	Salarios no incluidos en la línea 2c
17	Planes de pensión y de participación en las ganancias	17		25a	Otros gastos (indique la clase de gasto y la cantidad):
					-----
					-----
					-----
				b	Total de los otros gastos
26	<b>Total de gastos.</b> Sume las líneas 6 a la 25b		26		
27	<b>Ganancia (o pérdida) neta.</b> Reste la línea 26 de la línea 5. Anote el resultado aquí y en la línea 2 de la Parte V		27		

**Parte V Impuesto sobre el ingreso del trabajo por cuenta propia. Nota:** Si recibió ingresos como empleado de una iglesia, vea las instrucciones antes de continuar.

Nombre del individuo que recibió ingresos del trabajo por cuenta propia	Número de Seguro Social del individuo con ingresos del trabajo por cuenta propia
---	--

**Nota:** Si presenta una declaración conjunta y tanto usted como su cónyuge recibieron ingresos del trabajo por cuenta propia, **cada uno** de ustedes tiene que completar una Parte V **por separado**.

<b>A</b>	Si es ministro, miembro de una orden religiosa o practicante de la Ciencia Cristiana y presentó el Formulario 4361, pero obtuvo otras ganancias netas de \$400 o más del trabajo por cuenta propia, marque este recuadro y continúe con la Parte V <span style="float:right"><input type="checkbox"/></span>		
<b>1a</b>	Ganancia (o pérdida) neta de un negocio agropecuario procedente de la línea 36 de la Parte III, más la parte que usted recibió de una sociedad colectiva agropecuaria. <b>Nota:</b> Omita las líneas 1a y 1b si usa el método opcional agropecuario. Vea las instrucciones		<b>1a</b>
<b>b</b>	Si recibió beneficios de jubilación o por incapacidad del Seguro Social, anote la cantidad incluida en la línea 6 de la Parte III procedente de pagos del Programa de Reservas para la Conservación, más su participación distribuida de dichos pagos procedentes de sociedades colectivas agropecuarias		<b>1b</b> ( )
<b>2</b>	Ganancia (o pérdida) neta de un negocio no agropecuario procedente de la línea 27 de la Parte IV, más la parte que usted recibió de una sociedad colectiva no agropecuaria. Los ministros o miembros de una orden religiosa vean las instrucciones para obtener las cantidades a declarar en esta línea. Vea las instrucciones para otros ingresos a declarar en esta línea. <b>Nota:</b> Omita esta línea si usa el método opcional no agropecuario. Vea las instrucciones		<b>2</b>
<b>3</b>	Combine las líneas 1a, 1b y 2		<b>3</b>
<b>4a</b>	Si la línea 3 es más de cero, multiplique la línea 3 por 92.35% (0.9235). De otro modo, anote la cantidad de la línea 3 <b>Nota:</b> Si la línea 4a es menor que \$400 debido a los pagos del Programa de Reservas para la Conservación en la línea 1b, vea las instrucciones.		<b>4a</b>
<b>b</b>	Si eligió uno (o ambos) de los dos métodos opcionales, anote aquí el total de las líneas 2 y 4 de la Parte VI		<b>4b</b>
<b>c</b>	Combine las líneas 4a y 4b. Si es menos de \$400, <b>deténgase</b> ; no adeuda el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia. <b>Excepción:</b> Si es menos de \$400 y usted tenía ingresos como empleado de una iglesia, anote "-0-" y continúe		<b>4c</b>
<b>5a</b>	Anote sus <b>ingresos como empleado de una iglesia</b> del (de los) Formulario(s) 499R-2/W-2PR o W-2. Vea las instrucciones para la definición de ingresos recibidos por ser empleado de una iglesia	<b>5a</b>	
<b>b</b>	Multiplique la línea 5a por 92.35% (0.9235). Si es menos de \$100, anote "-0-"		<b>5b</b>
<b>6</b>	Sume las líneas 4c y 5b		<b>6</b>
<b>7</b>	Cantidad máxima de salarios e ingreso del trabajo por cuenta propia combinados sujeta al impuesto del Seguro Social para 2022		<b>7</b> 147,000
<b>8a</b>	Total de salarios y propinas sujetos al impuesto del Seguro Social, según aparecen en el (los) Formulario(s) 499R-2/W-2PR o W-2. Si es \$147,000 o más, omita las líneas 8b a la 10 y pase a la línea 11	<b>8a</b>	
<b>b</b>	Propinas que no declaró a su empleador y que están sujetas al impuesto del Seguro Social de la línea 10 del Formulario 4137 (vea las instrucciones)	<b>8b</b>	
<b>c</b>	Salarios sujetos al impuesto del Seguro Social de la línea 10 del Formulario 8919 (vea las instrucciones)	<b>8c</b>	
<b>d</b>	Sume las líneas 8a, 8b y 8c		<b>8d</b>
<b>9</b>	Reste la línea 8d de la línea 7. Si es cero o menos, anote "-0-" aquí y también en la línea 10 y pase a la línea 11		<b>9</b>
<b>10</b>	Multiplique la cantidad que sea <b>menor</b> entre la línea 6 o la línea 9 por 12.4% (0.124)		<b>10</b>
<b>11</b>	Multiplique la cantidad de la línea 6 por 2.9% (0.029)		<b>11</b>
<b>12</b>	<b>Impuesto sobre el trabajo por cuenta propia.</b> Sume las líneas 10 y 11. Anote el resultado aquí y en la línea 3 de la Parte I		<b>12</b>

**Parte VI Métodos opcionales para calcular la ganancia neta. Vea las instrucciones para las limitaciones.**

**Nota:** Si presenta una declaración conjunta y tanto usted como su cónyuge eligen usar un método opcional para calcular sus ganancias netas, **cada uno** de ustedes tiene que completar y adjuntar una Parte VI **por separado**.

<b>Método opcional agropecuario</b>			
<b>1</b>	Ingreso máximo para los efectos de los métodos opcionales		6,040
<b>2</b>	Anote la <b>cantidad menor entre</b> : dos tercios (2/3) del ingreso bruto agropecuario (la línea 11 de la Parte III, más la parte recibida por usted de una sociedad colectiva agropecuaria), pero no menos de cero; o \$6,040. Incluya también esta cantidad en la línea 4b de la Parte V, anteriormente		<b>2</b>
<b>Método opcional no agropecuario</b>			
<b>3</b>	Reste la línea 2 de la línea 1		<b>3</b>
<b>4</b>	Anote la <b>cantidad menor entre</b> : dos tercios (2/3) del ingreso bruto no agropecuario (la línea 5 de la Parte IV, más la parte recibida por usted de una sociedad colectiva no agropecuaria), pero no menos de cero; o la cantidad que aparece en la línea 3 de la Parte VI, anteriormente. Incluya también esta cantidad en la línea 4b de la Parte V, anteriormente		<b>4</b>